



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo
Dpto. Asesoría
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 11 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 938/2017, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Técnicas Kinésicas I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional Lic. Viviana LAGOS, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría, en su sesión del día 01 de marzo de 2017 avala lo solicitado y propone el Jurado Evaluador.-

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 22 de marzo de 2017, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Técnicas Kinésicas I".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 17 de abril de 2017, y hasta el día 28 de abril de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. José Luis MARTINEZ.-

Esp. Raquel DUARTE.-

Esp. Claudia BRUSASCA.-

Corresponde RESOLUCIÓN CD N° 017

Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTES:

Esp. Adriana MORALES.-

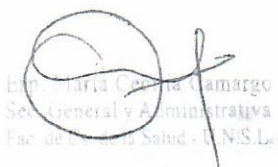
Esp. Claudia NUÑEZ CAMPERO.-

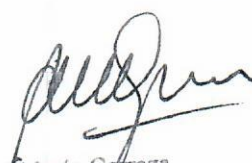
Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO.-

ARTICULO 4°.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 017

b.g.


Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.